



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.37 DE 2017

"Por medio de la cual se aprueba la homologación de unas asignaturas a una estudiante del programa de Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el literal a, del artículo 93 y el artículo 94 del Acuerdo No.01 de 2010 - Reglamento Estudiantil de Pregrado – establecen los criterios y requisitos para la homologación de asignaturas o módulos cuando se modifique el plan de estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite;

Que la estudiante del programa de Zootecnia, Daris Isabel Diego Muñoz con código 3010007001, solicitó homologación de unas asignaturas que fueron cursadas en los diferentes semestres del programa de Zootecnia;

Que teniendo en cuenta que la estudiante, cumple con lo establecido en el literal a) del artículo 93 y el artículo 94 del Acuerdo No.01 de 2010 - Reglamento de Pregrado, el Consejo de Facultad delegó en el Jefe del Departamento de Zootecnia, la revisión y estudio de la solicitud;

El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión del 23 de noviembre de 2017, luego de verificar los resultados de dicho estudio por el Jefe del Departamento de Zootecnia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la homologación de asignaturas a la estudiante del programa de Zootecnia Daris Isabel Diego Muñoz con código 3010007001, así:

Plan de estudio del programa de Zootecnia		Plan de estudio del programa de Zootecnia- Código 150	
Biología	3.8	Biología	3.8
Introducción a la Ciencia Animal	3.1	Introducción a la Zootecnia	3.1
		Cátedra vida universitaria	A
Química	3.5	Química	3.5
Matemáticas I	3.2	Matemáticas	3.2
Contextualización I	4.3	Contextualización I	4.3
		Bioética	4.3
Zoología	3.1		
Ecología	4.1	Ecología	4.1
Bioquímica	3.0	Bioquímica	3.0
Biofísica	3.4	Biofísica	3.4
Matemáticas II	3.3	Contabilidad y Costos	3.3
Anatomía Topográfica	3.1	Anatomía comparada	3.1
Bioclimatología	3.2	Fisiología de la Producción- Razas y Manejo Animal	3.2
Edafología	3.1	Edafología	3.1
Bioestadística	4.0	Bioestadística	4.0
Economía Agropecuaria	3.3	Economía	3.3
Fisiología General	3.1	Fisiología Animal	3.1
Infraestructura Agropecuaria	3.6	Construcciones Pecuarias	3.6
Botánica y fisiología vegetal	3.7	Morfofisiología vegetal	3.7
Diseño experimental	3.0	Diseño Experimental	3.0





UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.37 DE 2017

"Por medio de la cual se aprueba la homologación de unas asignaturas a una estudiante del programa de Zootecnia"

Administración Agropecuaria	3.9	Mercadeo	3.9
		Administración	3.9
Metabolismo Animal	3.0	Sanidad Animal	3.0
Microbiología y Parasitología	3.4	Microbiología y Parasitología	3.4
Nutrición Animal	3.0	Nutrición Animal	3.0
		Nutrición de Rumiantes	3.0
Genética General	3.3	Genética General	3.3
Formulación y evaluación de proyectos	3.9	Formulación y Evaluación de Proyectos	3.9
Fisiología de la Reproducción	3.1	Reproducción Animal	3.1
Alimentación Animal	3.0	Alimentación Animal	3.0
Sistema de Alimentación	3.6	Pastos y Forrajes	3.6
Mejoramiento Animal	3.0	Mejoramiento Animal	3.0
Contextualización II	4.0	Contextualización II	4.0
		Metodología de la Investigación	4.0
Manejo Zootécnico de la Reproducción	3.3	Manejo Zootécnico de la Reproducción-	3.3
Limnología	3.0		
Producción de Bovinos	3.2	Sistemas de Producción Bovinos de Leche	3.2
		Sistemas de Producción Bovinos de Carne	3.2
Zoocría I	3.8	Zoocría I	3.8
Electiva I	3.8	Electiva I	3.8
Producción de Cerdos	3.0	Sistemas de Producción de Cerdos I	3.0
		Sistemas de Producción de Cerdos II	3.0
Acuicultura	4.3	Producción Acuática	4.3
Electiva II	3.8	Electiva II	3.8
Zoocría II	3.8	Zoocría II	3.8
Electiva III	4.3	Sistemas de Producción de Especies Menores II	4.3
Contextualización III	3.2	Socioantropología	3.2
Avicultura	3.4	Producción de Aves I	3.4
		Producción de Aves II	3.4
Piscicultura	3.3	Piscicultura	3.3
Producción de Conejos y Roedores	3.7	Sistemas de Producción de Especies Menores I	3.7
Electiva IV	3.5	Tecnología de Lácteos	3.5
		Tecnología de Cárnicos	3.5
Extensión Rural	3.7	Extensión Rural	3.7
		Manejo Ambiental	3.7

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2017.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
 Presidente

(Original firmado por)
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
 Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Eduardo Díaz Sotelo
 Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez